REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO No. 2 0 5 **0**

EN CONCON,

1 1 ASO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N 18 695, Organica Constitucional de Municipalidades.

- La Ley Nº19.886, de Compras y Contrataciones Publicas y su Reglamento, Decreto Nº250, conforme a lo В. señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 2 letra j), cuando en especial el "costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N 058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017
- D. El presupuesto de fecha 07 de agosto de 2017, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D S Nº250 de la Ley N 19 886.
- F. Programa del evento.
- Ġ. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	Nº HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 14.134	2	\$ 28 268 -
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134	2	\$ 28.268 -
ADQUISICIONES	\$.6.523	2	\$ 13.040
TOTAL	\$ 34.791 -	o o	\$ 69.582

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 21% del valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de este análisis).

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar los servicios de escritor-conferencista para el Foro y Presentación del libro "El Incentencialismo La Nueva Corriente Filosofica Chilena", para el dia martes 15 de agosto de 2017 a las 17.00 horas, en la Avanzada Cultural de Concón, en el marco de la actividad "I Feria del Libro Concón", a efectuarse los días 13,14 y 15 de agosto.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un costo de \$333,333.-, trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos impuestos incluidos
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reune todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

CONTRÁTESE, por trato directo los servicios de escritor-conferencista Foro y Presentación del libro "El Incentencialismo La Nueva Corriente Filosofica Chilena", para el martes 15 de agosto de 2017 a las 17.00 horas, en la Avanzada Cultural de Concon, en el marco de la actividad É Feria del Libro Concon, a:

ERICK POHLHAMMER BOCCARDO, RUT

- 1. IMPÚTESE el gasto a la cuenta de cultura
- 2. EMÍTASE la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.ó3 decreto supremo Nº 250 de la Ley 19.886.-
- 3. PUBLÍQUESE, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.

E, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE ENLA PÁCIDA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

RETARIOMUNICIPA

RICIO ANDERS TORBE

PSA/PAT/AWC/xlo

Distribución:

✓- Secretaria Municipal

2. - Adquisiciones

3. - Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado Revisado